



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0026007/2019

VISTO:

La solicitud presentada por el Ing. Agr. Santiago miguel Osés Palomeque, de re-inscripción y pedido de equivalencias en la carrera Especialización en Alimentación de Bovinos.

CONSIDERANDO:

Que la presente propuesta es avalada por la Comisión Académica de dicha carrera a los efectos de que el alumno pueda defender y presentar el Trabajo Final no pudiendo exceder la fecha los seis meses respecto a la emisión de la presente resolución.

Que es necesario reconocer las asignaturas para cumplimentar la finalización de la carrera.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar a la Secretaría Técnica-Administrativa de la Escuela para Graduados ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de Información Universitaria: SIU-Guaraní de los trayectos académicos, de la carrera de Especialización en Alimentación de Bovinos, del alumno:

Apellidos y Nombres	Documento	Ingreso
OSÉS PALOMEQUE, Santiago Miguel	33.135.957	2014

ARTICULO 2°: La presentación y defensa del trabajo final debe realizarse dentro de los seis meses desde la fecha de emisión de la presente resolución.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretaría General y de Asuntos Académicos. Cumplido, pase a Escuela para Graduados. Cumplido, archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.